	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

**No. 23-2020**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 11 de diciembre de 2020**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 13 de enero de 2021**

**Servicio Requerido: CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE EVALUACION EXTERNA DEL PROYECTO "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL EN 5 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: 4 meses**

**Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá y los lugares focalizados por el proyecto (San Vicente del Caguán y Florencia).**

**Valor del Contrato: Veintiún millones de pesos m/cte (\$ 21.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.**


**Forma de Pago: A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada.**

**Proyecto solicitante: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL EN 5 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

**Código del proyecto: (118COL01)**

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

El proyecto que requiere la evaluación externa, se enmarca en el contexto de la cooperación fraterna solidaria entre el Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombia y Caritas Noruega. Se implementa en cinco municipios del departamento del Caquetá desde el cual se desarrolla un proceso que busca disminuir los niveles de pobreza y empobrecimiento y aportar al desarrollo rural local con enfoque territorial, integrando la implementación de sistemas productivos agropecuarios y acuícolas eficaces y rentables en las fincas de los campesinos y campesinas, para alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, el acceso a mercados a través de la venta directa de sus productos, la inclusión o fortalecimiento en redes locales de mercadeo o comercialización, aportando al incremento de los ingresos desde la generación de oportunidades económicas.

El proyecto promueve a las organizaciones de productores y/o comunitarias de base y sus líderes para que gestionen e incidan en el desarrollo rural local territorial, así como afrontar los retos que se presentan por la implementación de los acuerdos de paz. Se facilita la revisión y ajustes a sus Planes de Vida comunitarios que incluyen medidas de protección y conciliación comunitaria, la priorización de acciones para el mejoramiento de los medios y condiciones de vida, planes de gestión e incidencia y, su relacionamiento con la institucionalidad local encaminada a la gobernanza. Así mismo, se anima la participación de los integrantes del grupo meta para que hagan parte del mecanismo de la sociedad civil del seguimiento de la implementación y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y de observadores de procesos electorales.


Como parte del proceso de evaluación del proyecto, el cual se encuentra en el tercero de cuatro años de intervención, busca valorar el impacto del proyecto, tanto en sus objetivos y resultados esperados, como los impactos y cambios que se generaron en las comunidades beneficiarias. Así mismo, cómo el proyecto ha respondido al contexto nacional y regional relacionadas con la implementación del acuerdo de paz.

Se trata de una evaluación de carácter externo, cuyo objetivo principal es analizar las estrategias de intervención planteadas durante la identificación y ejecución del proyecto, proporcionando insumos para mejorar el trabajo en futuras intervenciones. Además, será clave identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante su ejecución.

Las recomendaciones propuestas como resultado del proceso de consultoría serán compartidas tanto con el SNPS/CC, como con Cáritas Noruega y las Jurisdicciones Eclesiásticas donde se implementa el proyecto y con el financiador (Norad).

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Contratar los servicios profesionales de un contratista para el diseño e implementación de una evaluación de resultados del proyecto, que contemple pertinencia, eficiencia, eficacia, e impacto, sostenibilidad, así, como las lecciones aprendidas la percepción sobre el impacto del proyecto cuyo alcance se determina de la siguiente manera:

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

El objetivo de la evaluación externa es analizar los resultados e impactos del proyecto *Seguridad alimentaria y desarrollo rural en 5 municipios del departamento del Caquetá*, así como identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para futuras intervenciones.

De forma complementaria, la medición de los indicadores del Objetivo General y Objetivo Específico con respecto al impacto del proyecto y los siguientes resultados:

1. Hombres y mujeres productores han aumentado el acceso a mercados y a actividades generadoras de ingresos que mejoran la seguridad alimentaria familiar y local;
2. Estructuras comunitarias de base y sus líderes mejoran su habilidad en gestión e incidencia (asociaciones de productores fortalecidas u organizadas, política por cada municipio, personas que documentan su capacidad de gestión o incidencia

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### 2.1. Personas Naturales


- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

### 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

### 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co) , especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

### **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**


Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **3.1 Competencias generales:**

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

#### **3.2 Formación Profesional y Experiencia**

- ✓ Profesional en Ciencias Sociales, Humanas, Políticas, Derecho, ingeniero ambiental, ingeniero en agroecología, ingeniero de alimentos o afines al desarrollo del cargo.
- ✓ Deseable contar con postgrado en evaluación y/o gestión de proyectos.
- ✓ Experiencia en temáticas relacionadas del ámbito de construcción de paz y participación ciudadana.
- ✓ Experiencia de al menos 5 años realizando evaluaciones de resultados e impactos de Proyectos de desarrollo rural y seguridad alimentaria.
- ✓ Conocimiento en enfoques diferenciales (género, étnico, etario, entre otros).
- ✓ Conocimiento en economía solidaria.
- ✓ Conocimiento del Acuerdo de Paz.
- ✓ Manejo de la actualidad social, política, de seguridad y de orden público del país.


	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

### 3.3 Obligaciones Generales:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de Centro Nacional de Proyectos de Desarrollo (CENPRODES) y en coordinación con el especialista encargado de proyecto, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### 3.4 Obligaciones Específicas

- Construir plan de trabajo y cronograma cumpliéndolo a cabalidad.
- Realizar revisión de los documentos y fuentes de información: Marco lógico, línea base, informes técnicos semestrales, metodologías desarrolladas, etc.,.
- Determinar la pertinencia del instrumento de monitoreo y seguimiento “línea base”, asociada a la implementación del proyecto.
- Identificar y analizar la información cualitativa y cuantitativa necesaria para alcanzar el objetivo de la consultoría.
- Diseñar, aplicar y analizar los instrumentos metodológicos que permitan contar con información objetiva y confiable sobre los objetivos de la consultoría.
- Realizar desplazamientos al terreno para encuentros locales con los equipos y la aplicación del punto anterior. Se deberá realizar al menos una visita a cada territorio (San Vicente del Caguán, y Florencia).
- Presentar formalmente los resultados de la consultoría en al menos tres espacios institucionales.
- Participar en reuniones de seguimiento de los avances con el equipo nacional del proyecto y con equipos territoriales para validación de contenidos y socialización de metodologías (vía presencial o virtual).
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC; conocer, cumplir y aplicar en todas las actividades que proponga y desarrolle, los códigos de buena

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

conducta, ética, y la política de protección a la infancia del SNPS/CC. De igual forma, deberán aplicarse los estándares de Caritas internationalis.

**Nota:** los códigos y estándares mencionados son de público conocimiento y los pueden consultar en <https://www.caritas.org/includes/pdf/CodesEthicsConductES.pdf>

## **PRODUCTOS INICIALES Y FINALES:**

### **Productos iniciales:**

Los productos iniciales que deberá presentar el contratista son:

1. Plan de trabajo
2. Metodología a desarrollar en la evaluación e instrumento
3. Presupuesto detallado
4. Instrumentos a utilizar para la recolección de la información.


### **Productos finales:**

Los productos a entregar al final de la evaluación son los siguientes:

1. **Informe de evaluación con sus anexos correspondientes (soportes de recolección de información).**
2. **Informe ejecutivo con principales hallazgos como resultado de la evaluación, síntesis de los resultados y avances de la intervención.**
3. **Sección introductoria del proceso metodológico aplicado para realizar evaluación: Documentación revisada, entrevistas, consultas, criterios aplicados, entre otros.**
4. **Resultados (Hallazgos, oportunidades de mejora, acciones preventivas)**
5. **Recomendaciones**
6. **Anexos**

El ámbito temporal de la presente evaluación final abarca el período comprendido entre el inicio del proyecto (29 de agosto 2018), y la fecha de inicio de la consultoría (20 de enero 2021). En el ámbito geográfico, la evaluación a efectuar, debe tener como alcance los territorios Florencia, Montañita, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico. El objetivo de la Evaluación es conocer si las estrategias y acciones llevadas a cabo por el proyecto contribuyeron al logro de los objetivos del proyecto, la generación de cambios e impactos.

El contratista debe elaborar un informe final de evaluación con una extensión máxima de 40 páginas, que permita analizar el impacto del proyecto en las comunidades meta, a partir de las preguntas orientadoras sugeridas. La estructura del informe final puede variar según la metodología sugerida por el contratista y los instrumentos usados. Por otra parte, el contratista debe entregar un informe ejecutivo de los principales resultados y avances de la intervención con una extensión máxima de 5 páginas. Cabe mencionar, que dentro de la estructura de la evaluación debe incluir las principales lecciones aprendidas, buenas prácticas y


	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

recomendaciones.

La evaluación debe contemplar la información presentada en la siguiente matriz, lo que permitirá que las cuestiones claves serán analizadas de acuerdo con los siguientes criterios, así como cualquier otro aspecto que se considere de especial relevancia durante el proceso de obtención de datos y su análisis. Esta matriz será discutida con el equipo evaluador para su posible ampliación y mejora, pudiendo dar como resultado otra matriz sin por ello reducir los criterios seleccionados:


<b>Preguntas claves</b>	<b>Cuestiones claves de la evaluación<sup>1</sup></b>
Adaptación del proyecto al contexto en que se ejecuta <b>(PERTINENCIA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Han participado las partes interesadas en la identificación del proyecto? ¿Cómo?</li> <li>• ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?</li> <li>• ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a los colectivos destinatarios o al cumplimiento del objetivo del Proyecto?</li> <li>• ¿Es coherente con las políticas públicas/objetivos del país?</li> <li>• ¿Cómo se adaptó el proyecto a las condiciones de implementación de los PDET y a las nuevas administraciones del territorio?</li> </ul>
¿Ha alcanzado el Proyecto sus objetivos? <b>(EFICACIA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El objetivo específico estaba bien formulado y ha sido alcanzado?</li> <li>• ¿Los indicadores previstos permiten una adecuada medición de la consecución del objetivo específico?</li> <li>• ¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación?</li> <li>• ¿Han sido las intervenciones adecuadas para la consecución del objetivo específico?</li> <li>• ¿En qué medida se ha adaptado el proyecto a condiciones externas (hipótesis) para continuar beneficiando a los grupos destinatarios del proyecto?</li> <li>• ¿Se han tomado medidas correctoras para efectos negativos no previstos sufridos por los grupos destinatarios?</li> <li>• ¿Se han identificado resultados no esperados?</li> <li>• ¿Existen proceso de articulación con entidades territoriales o nacionales?</li> </ul>

<sup>1</sup> Para el desarrollo de las preguntas de la evaluación se debe tener presente la adaptación de cada pregunta a los diferentes grupos que se entrevistarán tanto en su formulación y a quienes se preguntan.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

<p>¿Ha utilizado los recursos adecuados para alcanzar los resultados? <b>(EFICIENCIA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Ha contado el proyecto con los medios materiales y humanos necesarios/adecuados para su correcta ejecución?</li> <li>• ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</li> <li>• ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</li> <li>• ¿Se ha alcanzado los objetivos de manera eficiente con los recursos disponibles?</li> <li>• ¿Los resultados esperados y sus indicadores estaban bien formulados y han sido alcanzados?</li> <li>• ¿Ha existido un seguimiento adecuado de las actividades del proyecto y se han tomado medidas correctivas cuando ha sido necesario? (realización de nuevas actividades ante la aparición de nuevas necesidades o después del cambio de una actividad).</li> </ul>
<p>¿Ha estado el Proyecto dirigido a provocar impactos positivos? <b>(IMPACTO)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existe un impacto real (positivo y negativo) a las partes interesadas o grupos destinatario del Proyecto o se limita al equipo de trabajo definido para la intervención? ¿Cuál?</li> <li>• ¿Existe algún impacto negativo esperado o imprevisto sobre el cumplimiento de los objetivos y resultados de la intervención? ¿hasta qué punto la gestión del proyecto ha adoptado las medidas correctivas adecuadas?</li> <li>• ¿Las percepciones frente a la implementación del Acuerdo de Paz y las contribuciones del Proyecto son más positivas desde su llegada?</li> <li>• ¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en los enfoques transversales (¿étnico, mujeres, territorial y DDHH)?</li> <li>• ¿Las herramientas de seguimiento permiten identificar el impacto del Proyecto ante los actores o grupos destinatarios de la intervención?</li> <li>• ¿Las condiciones nuevas de los hogares, comunidades y organizaciones son sostenibles en el tiempo después de finalizar el proyecto?</li> <li>• ¿la calidad de vida adquirida de los participantes del proyecto se mantendrá al corto, mediano o largo plazo?</li> </ul>
<p>¿Cuáles podrían ser las posibles proyecciones del proyecto para una nueva propuesta? <b>(FUTURO)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades definidas en el Objetivo General?</li> <li>• Si existiera una nueva propuesta del proyecto, ¿Cuáles serían los temas en que debe enfocarse esa nueva propuesta?</li> <li>• De esos temas seleccionados, ¿Cuáles deben priorizarse para tener un alcance real en el desarrollo del proyecto?</li> <li>• Además de los temas indicados, ¿considera que la adquisición de tierras es fundamental para mejorar la calidad de vida de su producción y su familia?</li> <li>• ¿Hace falta titularidad en el predio que habita?</li> <li>• ¿Considera importante que su predio tenga escrituras?</li> <li>• ¿Es importante la titularidad o escrituras de la tierra para futuras propuestas en proyectos?</li> </ul>



	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**Documento de gestión del Impacto del proyecto: aumento de los ingresos y la seguridad alimentaria en las comunidades rurales de Colombia**

Para el desarrollo de este producto, se debe elaborar un instrumento de recolección de información que permita medir la percepción de los grupos destinatarios entorno a la implementación del proyecto y el aumento de los ingresos y la seguridad alimentaria en las comunidades, organizaciones y familias participantes del proyecto (Ver anexo 1: Marco Lógico).


**4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC.

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 14 de diciembre 2020

Fecha de cierre: 13 de enero 2021

Selección y contratación: 20 de enero 2021

Inicio de labores: 21 enero 2021

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**